

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-30000-19-1857-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1857

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud", mediante el siguiente código QR:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	7,396,875.5
Muestra Auditada	6,281,584.2
Representatividad de la Muestra	84.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2021 por concepto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fueron por 7,396,875.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 6,281,584.2 miles de pesos, que representó el 84.9%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), instancia ejecutora de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad

de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Fortalezas	Debilidades
Ambiente de control	
<hr/>	
Los SESVER dispusieron de normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria.	
Los SESVER formalizaron su Código de Ética y de Conducta, que dieron a conocer a su personal; también lo dieron a conocer a otras personas con las que se relacionan.	
Los SESVER implementaron la aceptación del Código de Ética y de Conducta, por parte de su personal, mediante la firma de una carta compromiso.	
Los SESVER dispusieron de un procedimiento para vigilar, detectar, investigar, recibir y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.	
Los SESVER dispusieron de medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.	
Los SESVER realizaron un informe de avances sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional.	
Los SESVER contaron con grupos de trabajo para el tratamiento de asuntos en materia de ética e integridad, auditoría interna, control interno, administración de riesgos y de control y desempeño institucional.	
Los SESVER establecieron un subcomité en materia de adquisiciones y un comité en materia de obras.	
En el Reglamento Interior, en el Manual General de Organización y los manuales específicos de los SESVER, se establecieron su naturaleza jurídica y sus atribuciones; la estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas, por dependencia jerárquica, la delegación de funciones, las facultades y atribuciones de su titular, así como las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, de fiscalización y de rendición de cuentas, de armonización contable y de administración de los recursos humanos; asimismo, se dispuso de un catálogo de puestos.	
Los SESVER formalizaron programas de capacitación para su personal, en materia de ética y control interno.	
Los SESVER evaluaron el desempeño de su personal mediante los programas de profesionalización y capacitación.	

Administración de riesgos

En el Programa Sectorial de Salud 2019-2024 del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Institucional de los SESVER 2019-2024, se establecieron los objetivos, metas institucionales e indicadores para medir el cumplimiento de las metas programadas; también se establecieron las metas cuantitativas y parámetros para su cumplimiento.

Los SESVER realizaron la programación, presupuestación, distribución y asignación de sus recursos, con base en los objetivos estratégicos establecidos; también establecieron objetivos y metas específicos para las diferentes áreas, que se dieron a conocer formalmente a los titulares o encargados de dichas áreas.

Los SESVER dispusieron de un comité de administración de riesgos, formalmente establecido, integrado por los titulares de las áreas; también contaron con lineamientos para la operación de dicho comité.

Los SESVER identificaron los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, en todos sus niveles.

Mediante la matriz de gestión de riesgos, los SESVER identificaron los

Fortalezas	Debilidades
<p>procesos sustantivos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y supervisión, para el cumplimiento de sus objetivos y metas; también implementaron acciones para mitigar y administrar dichos riesgos.</p> <p>Mediante un informe anual, los SESVER informaron a su titular sobre la situación de riesgos y su atención.</p>	
Actividades de control	
<p>Los SESVER realizaron un programa de trabajo para el fortalecimiento del control interno de sus procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p> <p>Los SESVER dispusieron de un reglamento interno, en el que se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>En su Manual General de Organización, los SESVER establecieron la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>Los SESVER dispusieron de un comité de tecnologías de la información y comunicaciones, en el cual participan los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias.</p> <p>Los SESVER contaron con un programa de adquisiciones de equipos y aplicaciones informáticos, y con un inventario de aplicaciones en operación de sus sistemas informáticos y de comunicaciones; también contaron con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos.</p> <p>Los SESVER implementaron políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, implementaron controles de seguridad para la protección de la información y su recuperación.</p>	
Información y comunicación	
<p>Los SESVER contaron con un programa de sistemas informáticos, formalmente implantado, que apoyó la consecución de sus objetivos estratégicos, establecidos por el Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>En el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, los SESVER establecieron los responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, de transparencia y acceso a la información pública, y de fiscalización y de rendición de cuentas.</p> <p>Los SESVER, informaron periódicamente a su titular sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, mediante actas de sesiones ordinarias.</p> <p>Los SESVER cumplieron con la obligación de registrar contable, presupuestaria y patrimonialmente sus operaciones, mediante la generación de los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos, de ingresos, del ejercicio del presupuesto de egresos y los estados de situación financiera, de actividades, de cambios en la situación financiera, de variación en la hacienda pública y de flujo de efectivo, del informe sobre pasivos contingentes y de las notas a los estados financieros.</p> <p>Los SESVER implementaron lineamientos, criterios, reglas y manuales para los planes de recuperación de desastres, que incluyen los equipos y aplicaciones informáticos utilizados.</p>	<p>Los SESVER no aplicaron una evaluación de control interno o de riesgos en el último ejercicio fiscal, ni establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados para la operación de los sistemas informáticos empleados para el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>
Supervisión	
<p>Los SESVER realizaron la evaluación de los objetivos y metas (indicadores) establecidos, con el fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento; asimismo, elaboraron un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.</p>	<p>Los SESVER no realizaron el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, con el fin de verificar que las deficiencias se solucionen de manera oportuna y puntual.</p> <p>Los SESVER no establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas en la administración de riesgos.</p> <p>Los SESVER no llevaron a cabo auditorías internas ni externas en el último ejercicio fiscal, sobre los principales procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos.</p>

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado por la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 82.0 puntos de un total de 100.0 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los SESVER en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo en los recursos del FASSA 2021, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transferencia de recursos, que consisten en lo siguiente:

- a) En el plazo establecido en la normativa, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) abrió una cuenta bancaria productiva específica para la exclusiva recepción y administración de los recursos del fondo, la cual se notificó a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para efectos de la radicación de los recursos; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y al 26 de enero de 2022 (fecha de su cancelación), en dicha cuenta bancaria se generaron rendimientos financieros por 2,884.5 miles de pesos y 2,885.3 miles de pesos (cifra acumulada), respectivamente.
- b) Los SESVER abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del fondo, la cual se notificó a la SEFIPLAN para efectos de la radicación de los recursos; asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022, en esta cuenta bancaria se generaron rendimientos financieros por 24,260.7 miles de pesos y 26,965.2 miles de pesos (cifra acumulada), respectivamente.
- c) De conformidad con el calendario publicado, la SEFIPLAN recibió de la TESOFE los recursos del fondo por 7,396,875.5 miles de pesos, integrados por transferencias líquidas por 7,345,506.8 miles de pesos y afectaciones presupuestarias por 51,368.7 miles de pesos, con cargo en el presupuesto del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativas a pagos al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSSA); cabe señalar que los recursos citados no se gravaron ni afectaron en garantía.
- d) La SEFIPLAN instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos y sus rendimientos financieros a los SESVER, en virtud de que les transfirió los recursos del

fondo por 7,345,506.8 miles de pesos, y rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria por 2,451.9 miles de pesos; asimismo, en cuanto a la diferencia de rendimientos financieros por 433.4 miles de pesos, éstos se reintegraron a la TESOFE antes de la auditoría y en los plazos establecidos por la normativa.

- e) Al 31 de diciembre de 2021 y al 26 de enero de 2022 (fecha de su cancelación), los saldos reflejados en la cuenta bancaria en la que la SEFIPLAN administró los recursos del fondo, se correspondieron con los saldos reportados en los registros contables; asimismo, en dicha cuenta bancaria no se incorporaron recursos locales ni aportaciones de beneficiarios de las obras y acciones, tampoco se transfirieron recursos del fondo a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.

3. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022, los saldos reflejados en la cuenta bancaria que utilizaron los SESVER para la recepción de los recursos del FASSA 2021, se correspondieron con los registros contables; sin embargo, no coincidieron con los saldos del Estado de Situación Presupuestaria, a dichas fechas, en virtud de que éstos se reportaron con incongruencias.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EXP. OIC/SS-SESVER/ASF-2021/24/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo en los recursos del FASSA 2021, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de registro e información financiera de las operaciones, que consisten en lo siguiente:

- a) La SEFIPLAN registró presupuestaria y contablemente los ingresos del fondo por 7,396,875.5 miles de pesos, integrados por 7,345,506.8 miles de pesos, de transferencias líquidas, y 51,368.7 miles de pesos, por afectaciones presupuestarias por pagos a terceros (FSTSE, SNTSSA y FONAC), efectuados por cuenta del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; también registró los rendimientos financieros generados en sus cuentas bancarias, por 2,885.3 miles de pesos, y las transferencias efectuadas a los SESVER de recursos del fondo, por 7,345,506.8 miles de pesos, y de rendimientos financieros por 2,451.9 miles de pesos; adicionalmente, se constató que la información contable formulada sobre los recursos del fondo contó con registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados.
- b) Los SESVER registraron presupuestaria y contablemente los recursos del fondo por 7,396,875.5 miles de pesos, integrados por 7,345,506.8 miles de pesos de transferencias líquidas, y 51,368.7 miles de pesos de las afectaciones presupuestarias por pagos a terceros efectuados por cuenta del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la

Llave; asimismo, registraron los rendimientos financieros transferidos por la SEFIPLAN por 2,451.9 miles de pesos, y los generados en su cuenta bancaria por 26,965.2 miles de pesos.

- c) Con una muestra de erogaciones con cargo en los recursos del fondo por 6,281,584.2 miles de pesos, se constató que están respaldadas en la documentación original que comprobó y justificó el gasto, y cumplió con los requisitos fiscales y legales; asimismo, la documentación comprobatoria se canceló con el sello “Operado”, el nombre del fondo y el ejercicio fiscal respectivo; además la información contable formulada sobre los recursos del fondo mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados.

5. Los SESVER registraron presupuestariamente la partida 07500 “Erogaciones para apoyar a los sectores social y privado en actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria”, por 3,897.2 miles de pesos; sin embargo, el concepto debió registrarse en la partida específica 39101 “Funerales y pagas de defunción”, en virtud de que el gasto se corresponde con dicho concepto, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EXP. OIC/SS-SESVER/ASF-2021/24/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le asignaron recursos del FASSA 2021 por 7,396,875.5 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, se reportaron comprometidos y devengados el 100.0% y, a dicha fecha, se reportaron pagados 6,949,339.9 miles de pesos, que representaron el 93.9% de los recursos asignados; asimismo, al 31 de marzo de 2022, se reportaron pagados 7,379,665.2 miles de pesos, que representaron el 99.8% de los recursos asignados.

Respecto de los rendimientos financieros, en las cuentas bancarias en las que la SEFIPLAN y los SESVER recibieron los recursos del fondo, se generó un total de 29,850.5 miles de pesos, de los cuales la SEFIPLAN transfirió a los SESVER 2,451.9 miles de pesos y reintegró a la TESOFE 433.4 miles de pesos antes de la auditoría y en los plazos establecidos por la normativa. De los 29,417.1 miles de pesos de rendimientos financieros que administraron los SESVER, al 31 de diciembre de 2021, se reportaron comprometidos, devengados y pagados 26,712.6 miles de pesos, y 2,704.5 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE antes de la auditoría y en los plazos establecidos por la normativa.

Por lo anterior, al 31 de marzo de 2022, se determinaron recursos asignados y devengados, pero no pagados por 17,210.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE; sin

embargo, los reintegros se efectuaron con atrasos de 3 a 12 días, respecto del plazo establecido por la normativa.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EXP. OIC/SS-SESVER/ASF-2021/24/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DESTINO DE LOS RECURSOS

(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de marzo de 2022		
	Comprometido y devengado	% de los recursos asignados	Pagado	% de los recursos asignados	Pagado
Servicios personales	5,793,988.1	78.3	5,635,226.5	76.2	5,784,147.4
Materiales y suministros	877,537.2	11.8	735,713.8	9.9	877,212.0
Servicios generales	663,720.8	9.0	566,250.2	7.6	663,619.6
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	833.9	0.0	833.9	0.0	833.9
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	56,898.3	0.8	7,418.3	0.1	49,955.1
Inversiones financieras y otras provisiones	3,897.2	0.1	3,897.2	0.1	3,897.2
Total:	7,396,875.5	100.0	6,949,339.9	93.9	7,379,665.2
					99.8

FUENTE: Estado del ejercicio presupuestario al 31 de diciembre de 2021, registros contables y estados de cuenta bancarios, proporcionados por la entidad fiscalizada.

NOTA: No incluye rendimientos financieros por 29,417.1 miles de pesos, administrados por los SESVER.

Servicios Personales

7. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo en los recursos del FASSA 2021, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de servicios personales, que consisten en lo siguiente:

- a) Con una muestra de 120 trabajadores, adscritos a los SESVER y que cobraron percepciones con recursos del fondo, se verificó que 110 trabajadores acreditaron cumplir con los requisitos académicos establecidos en el Catálogo Sectorial de Puestos. Para el caso de los otros 10 trabajadores, ver Resultado número 8 del presente Informe.
- b) Los SESVER entregaron medidas de fin de año al personal operativo en activo por 237,983.2 miles de pesos; asimismo, no pagaron medidas de fin de año al personal con categoría de mando o de enlace.

- c) Los SESVER no realizaron pagos después de las fechas de baja ni durante el periodo de licencia sin goce de sueldo de los trabajadores pagados con recursos del fondo.
 - d) Los SESVER no otorgaron licencias con goce de sueldo, a personal pagado con recursos del fondo, por comisiones a otras dependencias para realizar actividades distintas a los objetivos del fondo; asimismo, se otorgaron comisiones internas las cuales fueron autorizadas por el Director Administrativo de los Servicios de Salud de Veracruz para realizar funciones propias de su categoría.
 - e) 162 trabajadores, adscritos a los SESVER y que cobraron percepciones con recursos del fondo, recibieron licencias por comisiones al SNTSSA, las cuales se autorizaron por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal.
 - f) Con una muestra para la validación del personal pagado con recursos del fondo, consistente en 187 trabajadores del Hospital General de Minatitlán, y 175 trabajadores del Hospital General de Misantla, se verificó que los responsables de los citados centros de trabajo remitieron las autorizaciones de permisos y justificación de incidencias, los reportes de registros de asistencias y los oficios de licencia sindical, con lo que informaron y justificaron que el personal estuvo adscrito y laboró, durante el ejercicio fiscal 2021, en dichos centros de trabajo.
 - g) Con una muestra de 100 contratos de prestación de servicios eventuales, que cobraron percepciones con recursos del fondo por 15,305.9 miles de pesos, se verificó que los SESVER formalizaron la contratación del personal eventual; asimismo, los pagos se ajustaron a los montos y plazos pactados en los contratos respectivos.
 - h) Respecto del personal pagado con recursos del fondo, los SESVER realizaron las retenciones y los enteros, en tiempo y forma, a las instituciones respectivas, por los conceptos de Impuesto Sobre la Renta, al Servicio de Administración Tributaria; de las cuotas de seguridad social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y al Retiro y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y Vivienda, por lo que no existieron erogaciones adicionales, con cargo en los recursos del fondo, por multas, recargos o actualizaciones.
- 8.** Con una muestra de 120 trabajadores adscritos a los SESVER, que cobraron percepciones con recursos del FASSA 2021, se identificó que 10 trabajadores no acreditaron cumplir con los requisitos académicos que se señalan en el Catálogo Sectorial de Puestos, (4 Supervisores Médicos en Área Normativa, 1 Jefe de Servicios, 1 Jefe de Estadística y Archivo Clínico, 1 Supervisor Paramédico en Área Normativa, 1 Soporte Administrativo "A", 1 Soporte Administrativo "B" y 1 Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"), lo que representó pagos improcedentes con recursos del fondo por 4,521.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de los recursos por 891,929.61 pesos (de 3 trabajadores que cumplieron con los requisitos académicos), la justificación por 3,014,342.53 pesos (de 7 trabajadores se proporcionó la documentación del cálculo para determinar la diferencia del pago en exceso respecto al puesto inmediato inferior), y el reintegro de los recursos por 615,095.35 pesos y cargas financieras por 53,667.00 pesos, en cuenta la bancaria de la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

9. Los SESVER se ajustaron a los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago de los conceptos de “Sueldos”, “Compensación Garantizada”, “Asignación bruta”, “Ayuda para gastos de actualización”, “Ayuda por servicios”, “Despensa”, “Previsión social múltiple”, y de otras percepciones incluidas en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Por otra parte, se determinó que los recursos del fondo destinados al pago de remuneraciones del personal para la atención de los servicios de salud, por un total de 5,784,147.5 miles de pesos, equivalieron al 78.2% de los 7,396,875.5 miles de pesos de recursos totales asignados; esto representó a un total de 20,864 trabajadores y prestadores de servicios, de los cuales 16,114 se correspondieron con la Rama Médica, Paramédica y Afín, y se les destinaron remuneraciones por 4,151,087.2 miles de pesos, que representaron el 77.3% y el 71.6%, de los recursos asignados a servicios personales y de los recursos totales asignados, respectivamente; asimismo, 4,750 trabajadores y prestadores de servicios se correspondieron con la Rama Administrativa y Personal de Mando, y se les destinaron remuneraciones por 974,799.9 miles de pesos, que representaron el 22.7% y el 16.8% de los recursos asignados a servicios personales y de los recursos totales asignados, respectivamente.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PERSONAL QUE OPERÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Descripción	Eventuales	No eventuales	Total de personal	% del total de personal	Remuneraciones pagadas	% de las remuneraciones pagadas
Rama Médica, Paramédica y Afín						
Médica	4,104	127	4,231	20.3	1,387,282.0	23.9
Paramédica	10,071	738	10,809	51.8	2,469,138.3	42.6
Afín	809	0	809	3.9	175,256.4	3.0
Médica de Confianza	240	0	240	1.2	110,543.0	1.9
Paramédica de Confianza	25	0	25	0.1	8,867.5	0.2
Suma	15,249	865	16,114	77.3	4,151,087.2	71.6
Rama Administrativa y Personal de Mando						
Administrativo Afín	4,339	323	4,662	22.3	938,691.9	16.2
Personal de mando	88	0	88	0.4	36,108.0	0.6
Suma	4,427	323	4,750	22.7	974,799.9	16.8
Subtotal	19,676	1,188	20,864	100.0	5,125,887.1	88.4
Aportaciones y otros gastos de nómina						
Cuotas patronales:			469,430.4		8.1	
Otros gastos de nómina:			198,670.6		3.4	
Subtotal:			668,101.0		11.5	
Reintegro a la TESOFE			9,840.6			
Total:			5,784,147.5		100.0	
Total asignado a la entidad federativa:			7,396,875.5			
% entre el total pagado en "Servicios personales" y el total asignado			78.2			

FUENTE: Bases de datos de las nóminas quincenales del personal federal, regularizado, formalizado, eventual, homologado y de mando, proporcionadas por la entidad fiscalizada.

Adquisiciones, Control y Entrega de Bienes y Servicios

10. Con la revisión de contratos descritos en el cuadro inferior, financiados con recursos del FASSA 2021, se constató lo siguiente:

- a) Los procesos de adjudicación y contratación se llevaron a cabo de conformidad con la normativa.
- b) En el caso de las licitaciones públicas nacionales y de las licitaciones simplificadas, las propuestas técnicas y económicas de los proveedores adjudicados cumplieron todos los requisitos solicitados en las bases de las licitaciones respectivas.
- c) De las adjudicaciones directas, se justificaron y fundaron los motivos de la excepción a la licitación pública, de conformidad con la normativa.
- d) Se constató que los proveedores adjudicados contaron con el registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- e) Los contratos y, en su caso, sus ampliaciones mediante adendum, se formalizaron en tiempo y forma, y cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa.

- f) Se otorgaron las garantías de cumplimiento y de anticipo, en tiempo y forma de acuerdo con la normativa.
- g) Los representantes legales de las empresas adjudicadas no formaron parte de dos o más personas morales, que participaron en los mismos procesos de adjudicación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SELECCIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número de contrato/adendum	Tipo de adjudicación	Objeto	Monto contratado	Monto pagado con FASSA
SESVER/DA/C-002/2021	Directa	Adquisición de insumos médicos para atender la contingencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	6,257.6	6,257.6
SESVER/DA/C-003/2021	Directa	Adquisición de insumos médicos para atender la contingencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	27,802.0	22,745.3
SESVER/DA/C-005/2021	Directa	Adquisición de insumos médicos para atender la contingencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	9,672.6	9,672.6
SESVER/DA/C-006/2021	Directa	Adquisición de insumos médicos para atender la contingencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	7,425.0	7,425.0
SESVER/DA/C.ADE-008/2021 al contrato número SESVER/DA/C-007 /2021	Directa	Servicio subrogado de suministro de oxígeno y gases medicinales para las unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER	91,365.1	91,362.9
SESVER/DA/C-008/2021	Directa	Servicio subrogado de suministro de oxígeno y gases medicinales para las unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER	35,062.8	35,061.6
SESVER/DA/C-009/2021	Directa	Servicio subrogado de suministro de oxígeno y gases medicinales para las unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER	3,771.2	3,238.1
SESVER/DA/C-011/2021	Directa	Servicio subrogado de vigilancia a oficinas centrales, jurisdicciones sanitarias, hospitales, laboratorio estatal de salud pública, centro estatal de transfusión sanguínea, asilos, hogar del niño CAPASITS y centros de salud dependientes de los SESVER	86,715.0	14,640.9
SESVER/DA/C.ADE-003/2021 al contrato número SESVER/DA/C-012/2021	Directa	Servicio subrogado de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, recolección de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, medicamentos caducos y personal de recolección interna de residuos peligrosos generados en los hospitales los SESVER	13,682.7	513.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número de contrato/adendum	Tipo de adjudicación	Objeto	Monto contratado	Monto pagado con FASSA
SESVER/DA/C-017/2021	Directa	Servicio subrogado de vigilancia a hospitales, jurisdicciones sanitarias, centros de salud, almacenes, y oficinas centrales de los SESVER, así como de los bienes muebles e inmuebles que forman parte de la estructura, dependientes de los SESVER	203,435.2	25,205.4
SESVER/DA/C-035/2021	Directa	Servicio subrogado de oxígeno domiciliario para la red hospitalaria de los SESVER	12,695.6	7,444.0
SESVER/DA/C.ADE-04/2021 al contrato número SESVER/DA/C-053/2021	Directa	Servicio de anestesia para los hospitales pertenecientes a los SESVER	28,551.0	28,549.7
SESVER/DA/C.ADE-001/2021 al contrato número SESVER/DA/C-055/2021	Directa	Servicio integral de hemodiálisis para diversas unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER	26,727.8	22,113.6
SESVER/DA/C-066/2021	Directa	Servicio subrogado de suministro de vigilancia para centros de atención médica extendida COVID-19 dependientes de los SESVER para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	21,098.0	20,866.8
SESVER/DA/C-067/2021	Directa	Servicios subrogados de vigilancia en centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	8,011.6	7,300.4
SESVER/DA/C-068/2021	Directa	Servicio subrogado de suministro de oxígeno hospitalario y gases medicinales para centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER	11,019.6	2,883.3
SESVER/DA/C-070/2021	Directa	Servicio subrogado de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos, recolección de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y vapor de mercurio, medicamentos caducos y personal de recolección interna de residuos peligrosos generados en los centros de atención médica extendida	10,887.1	5,959.4
SESVER/DA/C-071/2021	Directa	dependientes de los SESVER, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)	17,911.8	10,467.3
SESVER/DA/C-115/2021	Licitación simplificada	Servicio subrogado de fumigación, para la red hospitalaria, oficinas centrales, unidades aplicativas y jurisdicciones sanitarias de los SESVER	9,652.6	8,873.0
SESVER/DA/C-121/2021 Adendum número SESVER/DA/C.ADE-024/2021 al contrato número SESVER/DA/C-121/2021	Licitación pública	Servicio subrogado de lavandería para la red hospitalaria de los SESVER, el cual comprende el lavado y suministro de ropa	42,157.3	6,776.8

Gasto Federalizado

Número de contrato/adendum	Tipo de adjudicación	Objeto	Monto contratado	Monto pagado con FASSA
SESVER/DA/C-122/2021 Adendum número SESVER/DA/C.ADE-021/2021 al contrato número SESVER/DA/C-122/2021	Licitación pública	Servicio subrogado de limpieza a oficinas centrales, jurisdicciones sanitarias, hospitales, laboratorio estatal de salud pública, centro estatal de transfusión sanguínea, asilos, hogar del niño, CAPASITS y centros de salud dependientes de los SESVER Adquisición de bienes informáticos y equipos audiovisuales para la Dirección de Planeación y Desarrollo Adquisición de 1,058 medallas con estuche, para los trabajadores de los SESVER, relativa al programa Premio de Antigüedad 2021 y 25 estuches adicionales	185,926.4	28,187.9
SESVER/DA/C-189/2021	Invitación restringida	Adquisición de uniformes y equipo de protección para el Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	3,979.7	3,979.7
SESVER/DA/C-253/2021	Directa	Adquisición de uniformes y equipo de protección para el Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	8,945.0	7,022.2
SESVER/DA/C-254/2021	Invitación restringida	Adquisición de uniformes y equipo de protección para el Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	5,549.4	5,549.4
SESVER/DA/C-255/2021	Invitación restringida	Adquisición de uniformes y equipo de protección para el Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	3,454.9	3,454.9
SESVER/DA/C-326/2021	Licitación pública nacional	Adquisición de productos químicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio Adquisición de reactivos con equipo en comodato para la realización de pruebas para la vigilancia epidemiológica EFES, detección y control de enfermedades de pacientes con VIH/SIDA y otras ITS, enfermedades transmitidas por vector y realización de cultivos, y estudios de fármaco sensibilidad de 'Mycobacterium tuberculosis'	10,672.3	895.1
SESVER/DA/C-348/2021	Licitación pública nacional	Adquisición de medicamento para la Dirección de Salud Pública y el Centro Estatal de Trasplantes Adquisición de equipo médico, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, para las unidades aplicativas a través de la Dirección de Salud Pública	33,750.4	33,750.4
SESVER/DA/C-422/2021	Licitación simplificada	Adquisición de equipo médico, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, para las unidades aplicativas a través de la Dirección de Salud Pública	8,450.1	8,450.1
SESVER/DA/C-430/2021	Licitación simplificada	Servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas con chip, a personal de los SESVER por concepto de otorgamiento de uniformes	18,979.7	18,979.7
SESVER/DA/C-363/2021	Licitación simplificada	Adquisición y servicio de dispersión de tarjetas electrónicas con chip, de vales de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año al personal de los SESVER	70,845.8	46,992.3
SESVER/DA/C-390/2021	Licitación pública nacional	Total:	1,314,076.1	732,941.1

FUENTE: Expedientes de adquisiciones y servicios proporcionados por la entidad fiscalizada.

11. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo en los recursos del FASSA 2021, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de adquisiciones, control y entrega de bienes y servicios, que consisten en lo siguiente:

- a) De los contratos números SESVER/DA/C-002/2021, SESVER/DA/C-003/2021, SESVER/DA/C-005/2021 y SESVER/DA/C-006/2021, todos con objeto de la "Adquisición

de insumos médicos para atender la contingencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", se verificó mediante los formatos de control de entradas al almacén, de los reportes de inspección por atributos del almacén, de las facturas con sellos del área requirente y de las notas de remisión, que la entrega de los bienes se realizó de conformidad con los plazos y lugares señalados en los contratos.

- b) Del contrato número SESVER/DA/C-007/2021, el adendum número SESVER/DA/C.ADE-008/2021 al contrato SESVER/DA/C-007 /2021, y los contratos números SESVER/DA/C-008/2021 y SESVER/DA/C-009/2021, todos con objeto del "Servicio subrogado de suministro de oxígeno y gases medicinales para las unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER", y SESVER/DA/C-068/2021, con objeto del "Servicio subrogado de suministro de oxígeno hospitalario y gases medicinales para centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER", mediante la revisión de las facturas con sellos del área requirente y de las órdenes de pedido, se verificó que los servicios se prestaron en los plazos y lugares establecidos en los contratos.
- c) De los contratos números SESVER/DA/C-011/2021, con objeto del "Servicio subrogado de vigilancia a oficinas centrales, jurisdicciones sanitarias, hospitales, laboratorio estatal de salud pública, centro estatal de transfusión sanguínea, asilos, hogar del niño CAPASITS y centros de salud dependientes de los SESVER"; SESVER/DA/C-017/2021, con objeto del "Servicio subrogado de vigilancia a hospitales, jurisdicciones sanitarias, centros de salud, almacenes, y oficinas centrales de los SESVER, así como de los bienes muebles e inmuebles que forman parte de la estructura, dependientes de los SESVER"; SESVER/DA/C-066/2021, con objeto del "Servicio subrogado de suministro de vigilancia para centros de atención médica extendida COVID-19 dependientes los SESVER para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)"; SESVER/DA/C-067/2021, con objeto de los "Servicios subrogados de vigilancia en centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", y SESVER/DA/C-122/2021, con objeto del "Servicio subrogado de limpieza a oficinas centrales, jurisdicciones sanitarias, hospitales, laboratorio estatal de salud pública, centro estatal de transfusión sanguínea, asilos, hogar del niño, CAPASITS y centros de salud dependientes de los SESVER", se observó que se realizaron los servicios, mediante las facturas con sellos del área requirente y de los desgloses de facturas, de acuerdo con los períodos y lugares señalados en los contratos.
- d) Del adendum número SESVER/DA/C.ADE-003/2021 al contrato número SESVER/DA/C-012/2021, con objeto del "Servicio subrogado de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, recolección de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, medicamentos caducos y personal de recolección interna de residuos peligrosos generados en los hospitales de los SESVER", y el contrato número SESVER/DA/C-070/2021, con objeto del "Servicio subrogado de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de

residuos peligrosos biológico infecciosos, recolección de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, medicamentos caducos y personal de recolección interna de residuos peligrosos generados en los centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)”, de conformidad con los formatos de manifiesto de entrega, transporte, recepción de residuos peligrosos y de las facturas con sellos del área requirente, se constató que los servicios se prestaron en tiempo y forma de acuerdo con lo estipulado en los contratos.

- e) Del contrato número SESVER/DA/C-035/2021, con objeto del “Servicio subrogado de oxígeno domiciliario para la red hospitalaria de los SESVER”, se verificó con las recetas médicas y documentos del beneficiario, que los servicios contratados se prestaron en los plazos y lugares señalados en los contratos.
- f) Del adendum número SESVER/DA/C.ADE-04/2021 al contrato número SESVER/DA/C-053/2021, y el contrato número SESVER/DA/C-053/2021, con objeto del “Servicio de anestesia para los hospitales pertenecientes a los SESVER”, el adendum número SESVER/DA/C.ADE-001/2021 al contrato número SESVER/DA/C-055/2021, y el contrato número SESVER/DA/C-055/2021, con objeto del “Servicio integral de hemodiálisis para diversas unidades hospitalarias pertenecientes a los SESVER”, y mediante los formatos de comprobación y validación de anestesia y hemodiálisis, y de las facturas con sellos del área requirente, se verificó que los servicios se prestaron en los plazos y lugares establecidos en los contratos.
- g) De los contratos números SESVER/DA/C-071/2021, con objeto del “Servicio subrogado de alimentos y bebidas, en los centros de atención médica extendida dependientes de los SESVER, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)”, y SESVER/DA/C-121/2021, con objeto del “Servicio subrogado de lavandería para la red hospitalaria de los SESVER, el cual comprende el lavado y suministro de ropa”, se observó que se realizaron los servicios mediante las bitácoras de servicios de alimentos, de los formatos del control diario del servicio subrogado de lavandería y de las facturas con sellos del área requirente, de acuerdo con los períodos y lugares señalados en los contratos.
- h) Del contrato número SESVER/DA/C-115/2021, con objeto del “Servicio subrogado de fumigación, para la red hospitalaria, oficinas centrales, unidades aplicativas y jurisdicciones sanitarias de los SESVER”, se verificó mediante los listados de las unidades aplicativas del servicio subrogado de fumigación y de las facturas con sellos del área requirente, que se efectuaron los servicios contratados en los plazos y lugares establecidos en el contrato.
- i) Del contrato número SESVER/DA/C-189/2021, con objeto de la “Adquisición de bienes informáticos y equipos audiovisuales para la Dirección de Planeación y Desarrollo”, se

verificó que se entregaron los bienes en los plazos y lugares señalados en los contratos, mediante las hojas de entrega al almacén, del dictamen de aceptación y de las facturas con sellos del área requirente.

- j) De los contratos números SESVER/DA/C-253/2021, con objeto de la “Adquisición de 1,058 medallas con estuche, para los trabajadores de los SESVER, relativa al programa Premio de Antigüedad 2021 y 25 estuches adicionales”; SESVER/DA/C-363/2021, con objeto del “Servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas con chip, a personal de los SESVER por concepto de otorgamiento de uniformes”, y SESVER/DA/C-390/2021, con objeto de la “Adquisición y servicio de dispersión de tarjetas electrónicas con chip, de vales de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año, al personal de los SESVER”, se verificó mediante las listas de entrega a los beneficiarios, que los bienes se entregaron en tiempo y forma de acuerdo con los plazos señalados en los contratos.
- k) De los contratos números SESVER/DA/C-254/2021 y SESVER/DA/C-255/2021, ambos con objeto de la “Adquisición de uniformes y equipo de protección para el Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector”, se verificó que se entregaron los bienes en los lugares en los contratos, mediante las notas de remisión, del dictamen de aceptación y de las facturas con sellos del área requirente.
- l) Del contrato número SESVER/DA/C-254/2021, se verificó la aplicación de penas convencionales por atrasos en la entrega de los bienes; cabe mencionar que dichas penas convencionales se reintegraron a la TESOFE con el importe de recursos asignados reintegrados, revelado en el Resultado número 6 del presente Informe.
- m) De los contratos números SESVER/DA/C-326/2021, con objeto de la “Adquisición de productos químicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio”; SESVER/DA/C-348/2021, con objeto de la “Adquisición de reactivos con equipo en comodato para la realización de pruebas para la vigilancia epidemiológica EFES, detección y control de enfermedades de pacientes con VIH/SIDA y otras ITS, enfermedades transmitidas por vector y realización de cultivos y estudios de fármaco sensibilidad de “Mycobacterium tuberculosis”; SESVER/DA/C-422/2021, con objeto de la “Adquisición de medicamento para la Dirección de Salud Pública y el Centro Estatal de Trasplantes”, y SESVER/DA/C-430/2021, con objeto de la “Adquisición de equipo médico, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, para las unidades aplicativas a través de la Dirección de Salud Pública”, mediante la revisión de las remisiones de mercancía y de las facturas con sellos del área requirente, se constató que la entrega de los bienes se realizó en los plazos y lugares señalados en los contratos.
- n) De los contratos números SESVER/DA/C-189/2021, con objeto de la “Adquisición de bienes informáticos y equipos audiovisuales para la Dirección de Planeación y Desarrollo”, y SESVER/DA/C-430/2021, con objeto de la “Adquisición de equipo médico, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, para las unidades

aplicativas a través de la Dirección de Salud Pública”, se verificó que los SESVER generaron los resguardos respectivos al personal responsable de los bienes asignados; asimismo, se constató el alta de dichos bienes en el inventario de los SESVER.

- o) Del contrato número SESVER/DA/C-422/2021, con objeto de la “Adquisición de medicamento para la Dirección de Salud Pública y el Centro Estatal de Trasplantes”, se verificó que los SESVER implementaron mecanismos para el control, guarda, custodia y entrega de los medicamentos.

Transparencia

12. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo en los recursos del FASSA 2021, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transparencia, que consisten en lo siguiente:

- a) Mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, la SEFIPLAN informó trimestralmente los formatos “Nivel financiero” e “indicadores” sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos del fondo; asimismo, publicó los informes trimestrales en su página de internet; por otra parte, la información del cuarto trimestre, reportada en el formato “Nivel financiero”, coincidió con la información financiera, al 31 de diciembre de 2021.
- b) El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual difundió en su página de internet. Cabe mencionar que el PAE 2021 incluyó la evaluación de los recursos del FASSA 2020 y las metodologías e indicadores de desempeño, y que el PAE 2022 incluirá la evaluación de los recursos del FASSA 2021; también se constató que se publicaron los resultados de la evaluación del FASSA 2020 y se informó sobre el evaluador externo que la realizó.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 668,762.35 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 668,762.35 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 53,667.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,281,584.2 miles de pesos, que representó el 84.9% de los 7,396,875.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no había pagado el 6.1% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, aún no había pagado el 0.2% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave registró inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que generaron un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un importe de 615.1 miles de pesos, el cual representa el 0.1% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación y los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.